

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



# **La Banca Móvil y la Innovación**

## **El Futuro de los Servicios Financieros**

**Julio 2011**

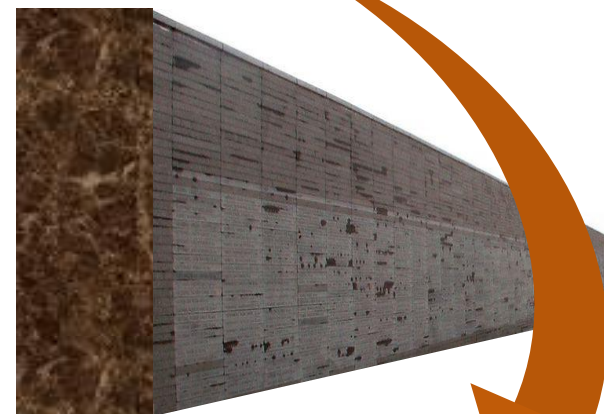
# La banca móvil y la innovación, el futuro de los servicios financieros



SHCP

La tendencia mundial busca hacer coincidir los desafíos de un mayor acceso a servicios financieros con la innovación tecnológica. Tal es el caso de la banca móvil, que surge como una alternativa a la infraestructura actual, dado el alto potencial que representa un servicio tan extendido como el de la telefonía celular

Dentro de la Infraestructura Financiera



Fuera de la Infraestructura Financiera

La figura de **CORRESPONSAL BANCARIO** permitió aprovechar la infraestructura de los establecimientos comerciales existentes para ofrecer acceso a medios de depósito, transferencias y retiros de efectivo, en puntos que resultan familiares y cercanos a toda la población

El diseño adecuado de un marco regulatorio para servicios financieros móviles, requiere de la adopción de esquemas simplificados y del establecimiento de elementos de seguridad en dispositivos electrónicos.

**Cuentas Bancarias**

**Expediente del cliente (KYC y CDD)\* y proceso remoto de apertura de cuenta.**

**Puntos de Acceso (Canales)**

**Establecimiento de elementos de seguridad para servicios financieros móviles.**

\* “Know Your Customer” y “Customer Due Diligence” – Regulación y procesos de las instituciones financieras para identificar a sus clientes y recabar información relevante que les permita realizar negocios con ellos.

# Expediente del cliente y proceso remoto de apertura de cuenta



SHCP

Se flexibilizaron los requisitos para la integración del expediente del cliente con base en el nivel transaccional.<sup>1</sup> Asimismo se incluyó de manera específica en la regulación las cuentas de “Bajo Riesgo”:

	Cuenta tradicional	Nivel 3 (10,000 Udis)	Nivel 2 (3,000 Udis)	Nivel 1 <sup>1/2</sup> (750 Udis)
<b>Expediente del cliente</b>	Información completa del cliente	Información completa del cliente	Información básica del cliente <sup>3</sup>	Sin requerimiento de identificación
<b>Documentación del cliente</b>	Conservar copias	No es necesario guardar copias	No es necesario guardar copias	No aplica
<b>Apertura presencial</b>	Si	Si	No (El banco puede optar por un esquema de apertura presencial)	No
<b>Puntos de acceso</b>	Sucursal	Sucursal / Corresponsal	Sucursal / Corresponsal / Internet / Celular / Call-Center de terceros	Sucursal / Corresponsal / Internet / Celular / Call-Center de terceros

1/ Se refiere al monto máximo de depósitos mensuales.

2/ Saldo adicional no acumulable de 1,000 Udis.

3/ Nombre, fecha de nacimiento, género, dirección y lugar de nacimiento.

# Establecimiento de elementos de seguridad para servicios financieros móviles



SHCP

Para fortalecer la confianza de los usuarios al realizar transacciones financieras a través de teléfonos celulares, fue necesario establecer ciertos elementos de seguridad<sup>1/</sup>:

	Banca Móvil	Pagos Móviles
Factores de autenticación (FA)	2FA	1FA
Apertura	Contrato autógrafo	Call Center (sin contrato autógrafo)
Límites transaccionales	No	Si (250 Udis por transacción, 1,500 Udis por día y 4,000 Udis por mes)
Restricción en el número de cuentas ligadas al dispositivo	No	Si (sólo una cuenta por celular)

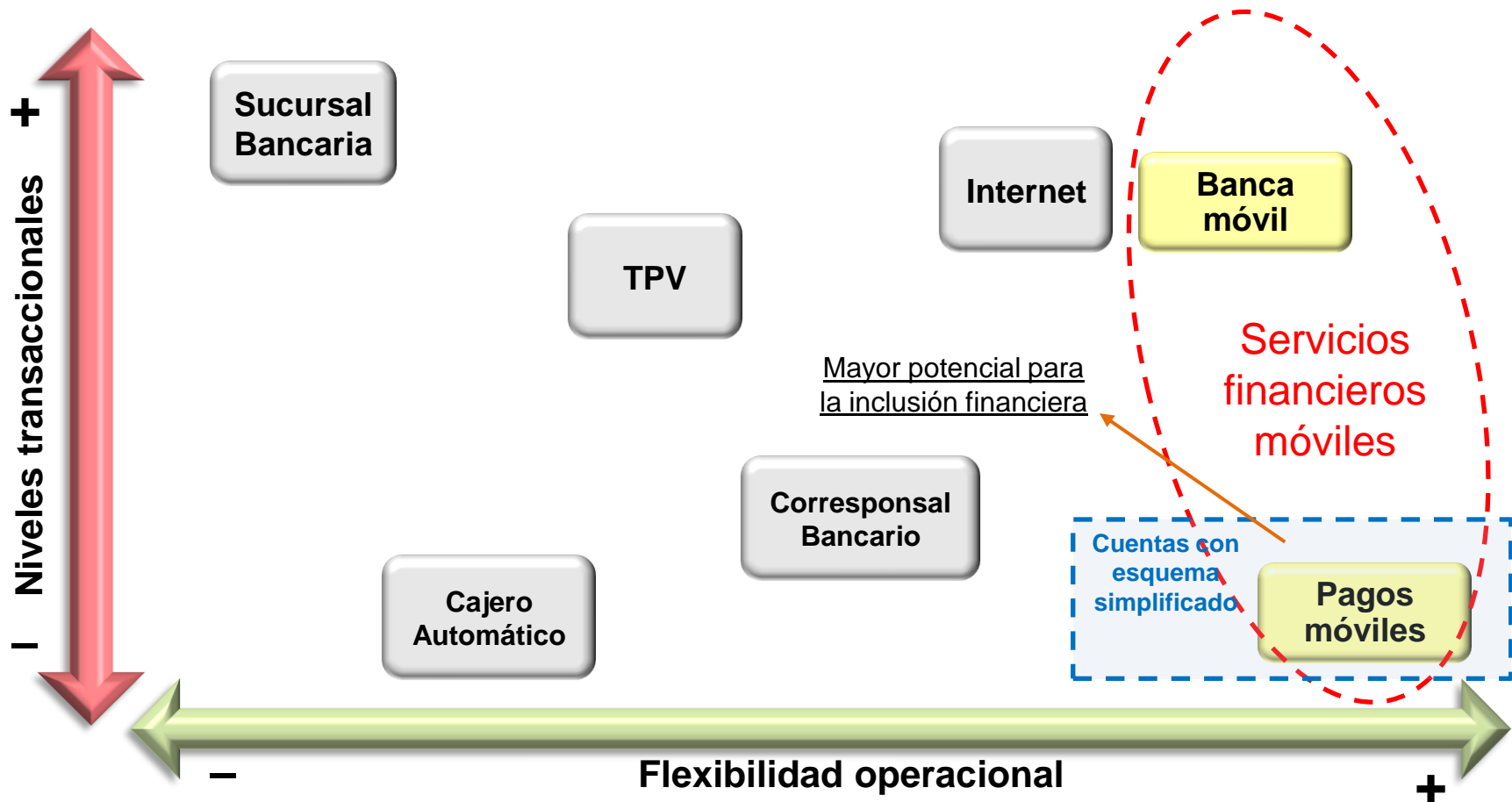
1/ La regulación se publicó en 2010.

# La banca móvil y la innovación, el futuro de los servicios financieros



SHCP

Los dispositivos móviles son los canales que brindan mayor flexibilidad para proveer servicios financieros a la población, ya que permiten un amplio rango de niveles transaccionales. Este efecto es mayor al considerar las condiciones geográficas y demográficas de México.



# La banca móvil y la innovación, el futuro de los servicios financieros



SHCP

Por último la banca móvil además de servir como un enlace para la cuenta de la población en general también puede convertirse en infraestructura bancaria y en corresponsal en sí misma

- Con las nuevas tecnologías, prácticamente cualquier **teléfono celular** se pueden **convertir en punto de pago electrónico**.

- Se trabaja en **programas piloto** que permitan el **acceso a servicios financieros** en comunidades aisladas, y en los que eventualmente **las tarjetas de débito** y los **dispositivos tecnológicos** sustituyan el efectivo.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público



# **La Banca Móvil y la Innovación**

## **El Futuro de los Servicios Financieros**

**Julio 2011**